



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ
CUNDINAMARCA**

Carrera 4 N° 6-05 Barrio San Judas
j01pmcaparrapi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 3168768769

Caparrapí, nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: Reivindicatorio.

Radicado: 25148-40-89-001-2020-00027-00.

Demandante: Floralba Basabe Zarate.

Demandado: Humberto Fajardo Vanegas.

Teniendo en cuenta que en este asunto se encuentran varias solicitudes pendientes por resolver, se dispone:

Aplazar la audiencia programada para el día de hoy 9 de febrero del presente año, una vez resuelto el recurso de reposición formulado por la demandante y las excepciones previas, se fijará nueva fecha para audiencia. Por secretaria comuníquese a los sujetos procesales.

Notifíquese,

Beatriz Helena Montealegre Pachón

Firmado Por:

Beatriz Helena Montealegre Pachon

Juez

Juzgado Municipal Juzgado

Promiscuo Municipal

Caparrapi - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4604ff314ab7ad9fba4ab6c5d6ca22e72f5452ea5e4c9b593f6f7873038ee505

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CAPARRAPI
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Se notifica el auto anterior por anotación en el ESTADO Nro. 17
Fijado hoy 10 Febrero 2023.



LUIS JORGE MELO MARTÍNEZ
El Secretario